

## ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL, Y GOBERNACIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.



Por medio de videoconferencia, y siendo las 13:00 horas del día martes 10 de noviembre del año 2020, se procede a dar inicio a la reunión de las Comisiones conjuntas en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles y José Ubaldo Solís dan la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradecen la asistencia a esta reunión de las Comisiones conjuntas.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; los tres Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación: el C. Regidor José Ubaldo Solís Coordinador, la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles Secretaria y el C. Regidor Alfredo Seáñez Nájera Vocal; los CC. Margarita Peña, Ricardo Aragón y Roberto Mendoza de la Dirección de Ecología; el C. Benito Ortiz de la Dirección General de Protección Civil; las CC. Mónica Luevano y Nohemí Barraza de Comunicación Social; la C. Angélica Castañeda de Red de Vecinos de Juárez; y



los CC. Marcela Ivonne García Smit, Karen Gutiérrez, Juan Carlos Rivera y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Regidora Laura Yanelly Rodríguez Mireles entrega a los presentes copia de la minuta de la pasada reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil de fecha 27 de octubre de 2020, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación al diseño de campaña de información para el uso correcto de calentones de leña, la C. Regidora Laura Yanelly Rodríguez Mireles menciona que muchas familias vulnerables se ven en la necesidad de usar este tipo de artefactos para calentarse, por lo que el municipio año con año realiza una adquisición de calentones de leña y estos son entregados a quienes lo requieren a través de la Dirección de Desarrollo Social; refiere que han recibido observaciones por parte de la ciudadanía en cuanto al impacto que genera la implementación de este tipo de medidas; expresa que es oportuno el diseño de una relación de recomendaciones; declara que hay una falta de regulación al respecto es por eso que se pretende contribuir para que el uso de estos artefactos sea eficiente y seguro para las familias; indica que el mal uso de estos artefactos repercute no solamente en problemas de contaminación sino también en la salud y pone en riesgo la seguridad de las familias; señala que es importante que quienes usen este tipo de artefactos atiendan a ciertas recomendaciones y que a la par de que se realicen esas entregas por parte del municipio se haga una campaña de información; a continuación los presentes exponen algunas recomendaciones a considerar en la campaña, resaltando las siguientes: se debe tomar en cuenta el espacio de la instalación, solo quemar madera seca (no quemar madera tratada, basura o material para reciclar), contratar persona capacitada que garantice el trabajo que realiza, que este en buenas condiciones el calefactor, que este bien instalado, el tiro de monóxido sea direccionado al exterior y retirado del techo un metro, no saturar completamente el calentón, colocación de tubo con ángulo de 35°, el espacio donde esté instalado el calefactor deberá estar ventilado, no iniciar el fuego con gasolina o diésel, el calentón debe guardar cierta distancia de la pared y de los demás objetos que puedan encontrarse dentro del inmueble (1 ½ m) y no permitir que los niños se acerquen al calefactor encendido; acto siguiente la C. Margarita Peña manifiesta que en seguimiento a la propuesta hecha por la Regidora Laura Yanelly Rodríguez Mireles en la reunión pasada le solicitó a la Coordinadora de Comunicación Social iniciar con la elaboración de la campaña de información y ya se tienen algunos avances al respecto; acto continuo la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez propone que las



recomendaciones sean impresas en etiquetas y adheridas a los calentones para su mejor lectura; acto seguido la C. Mónica Luevano dice que efectivamente ya se tienen avances y que se tiene contemplado incluir algunas capsulas las cuales se empezaran a grabar el día de mañana y por lo que respecta a los engomados o la lona ellos se encargarían del diseño; a continuación los presentes acuerdan: programar una reunión coordinada por la Dirección de Ecología con la Dirección de Protección Civil y la Coordinación de Comunicación Social para afinar los últimos detalles y en cuanto estén listos los materiales de la campaña se realice una presentación a los Regidores que integran la Comisión de Ecología y Protección Civil.

En desahogo del quinto punto del orden del día, por lo que respecta al análisis del Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en relación con la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, el C. Regidor José Ubaldo Solís revela que dicho reglamento fue publicado desde el año 2007 y que hubo una modificación a la ley, la cual inclusive cambio su nombre a Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua en la que se establecen de manera general todos los criterios que se deben de plantear en el Estado para efecto de regular la convivencia entre los seres humanos y los animales; alude que la idea general es realizar la adecuación; acto siguiente la C. Karen Gutiérrez apunta que la intención es traer a la mesa algunas situaciones que se pudieran desahogar para poder tener un punto de partida para trabajar el proyecto; acto continuo y tras exponer diversos puntos de vista, los Regidores que integran las Comisiones acuerdan programar una reunión próxima con personas que tengan conocimiento en el tema para la conformación de mesas de trabajo con la intención de actualizar dicho reglamento.

En desahogo del sexto punto del orden del día, no hay asuntos generales por tratar.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:40 horas.

TESTADO

[WWW.JUAREZ.GOB.MX](http://WWW.JUAREZ.GOB.MX)